



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2047/2013

Carpeta 3039/2013
3154/2013

Entrada 7281/2013
7553/2013

Expediente

Canelones, 20 de setiembre de 2013.

VISTO: las notas presentadas por la señora Concejal Gabriela De Barros de fechas 4/6/13 y 19/7/13, solicitando entrevista a la Comisión Permanente N° 11 (Descentralización, Participación y Formación Ciudadana) a fin de plantear en el seno de la misma, situación personal por la que está atravesando y en particular a la participación e integración de las Comisiones instaladas en el mismo.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente enviar el informe elaborado por la Asesoría Letrada de este Legislativo a la citada Concejal.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Remítase a la Intendencia de Canelones el informe elaborado por la Asesoría Letrada de este Legislativo respecto a la solicitud planteada, para que a través de la Dirección General de Gobiernos Locales, se comunique a la señora Concejal Gabriela De Barros, dicho informe.

2. Regístrese.


GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina


HUGO ACOSTA
Presidente